

Señor,

JUEZ SÈPTIMO (7) CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA.
Ciudad.

Referencia: "Ejecutivo Singular" de ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO,
contra KEVIN ROJAS ANGARITA, rad. No. 2.020-0035.

En mi condición de persona demandante en este proceso judicial; intervengo
ante usted para allegarle la liquidación de la obligación que en la actualidad
registra este proceso, en lo relativo a la suma de capital debido y los intereses
moratorios causados, y conforme lo pactado; en los siguientes términos:

A.) Por concepto de la suma de capital debida:\$8'000.000.

B.) Por concepto de los intereses moratorios generados por esta suma de
dinero relativa a capital, determinada a la tasa del 2% mensual
establecida y convenida expresamente en el texto del título valor; y
calculada desde que se hizo exigible la obligación (1 del mes de mayo
de 2.018); y hasta la fecha de elaboración de esta liquidación:

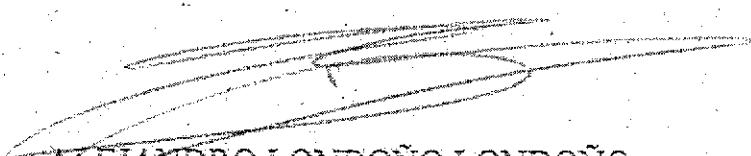
.....\$5'824.000

TOTAL DE:.....\$13'824.000.

Imprimase el respectivo traslado a la contraparte, y para los fines legales
pertinentes.

Del señor Juez,

Atentamente,


ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
C.C. No. 16'481.096 de Buenaventura
T. P. No.42.432 del C. S. de la J.

